	Concejo Municipal **BARRANCABERMEJA**	**DIR-F-014**
	COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Versión: 02**

Barrancabermeja, 27 de enero de 2025.

Señor
ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario General
Concejo Municipal de Barrancabermeja.
LC.

Respetado secretario,

Atendiendo lo establecido en el numeral 4.3.7.1 del Manual de Contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja, comedidamente me permito informarle, que se ha delegado en usted la supervisión del contrato de prestación de servicios de profesionales correspondiente al perfil **DIEGO ANDRES GUERRERO CHAVES**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.096.246.021 de Barrancabermeja, el objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PÚBLICO (A), PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN DESDE EL ÁREA DE CONTROL INTERNO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA"**

Cordialmente,

ARIEL DE JESUS ZAMBRANO GONZALEZ
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Acepto,

ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario General
Concejo Municipal de Barrancabermeja

Proyecto:
Abogado (a) Externo

Powered by CamScanner